Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Del 1 de Enero al 30 de junio de 2022

1.1 Nombre de la evaluación:	EVALUACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORAILES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2022)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	01/06/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	31/07/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	MARTIN ANTONIO ROSAS ROSAS/DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
Nombre:	MARTIN ANTONIO ROSAS ROSAS
Unidad Administrativa:	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
1.5 Objetivo general de la evaluación:	EVALUAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EROGADOS EN OBRAS Y/O ACCIONES EN EL LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AQUILA, VER DEL RECURSO FEDERAL FISMDF 2022 MINISTRADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	-IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. -VERIFICAR LA APLICACION EN LOS PROGRAMAS GENERALES. -APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD. -OBSERVAR LAS INCOSISTENCIAS CORRESPONDIENTES.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	REVISION DE FISICA DE EXPEDIENTES Y OBRAS REALIZADAS.
Instrumentos de recolección de información (Cuestionarios, Entrevistas, Formatos,Otros Especifique) :	EXPEDIENTES, FORMATOS, COMPULSAS.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	LISTADO DE REVISION DE ACUERDO A MANUAL DE ORFIS Y FORMATO BASE AUDITORIA TECNICA.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	-SE IDENTIFICO UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET Y NO EN GACETA. -SE RETRASA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS (SFRT). -SE IDENTIFICAN RECURSOS EXCEDENTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS A CORTO PLAZO. -SE INDENTIFICA UN FALTA DE PLANEACIÓN EN LAS OBRAS SUJETAS A APROBACIÓN POR LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	-EL MUNICIPIO CUENTA CON UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EL CUAL INCLUYE OBRAS Y ACCIONES A CORTO Y LARGO PLAZO. - SE ENTREGO UN PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL FAIS. - EL PGI SE BASO EN LA APERTURA PROGRAMATICA PUBLICADA EN LA PAGINA DEL ORFIS.

	- SE CUENTA CON SISTEMAS INFORMATICOS PARA LOS DIFERENTES REPORTES.
2.2.2 Oportunidades:	- EL ORGANO DE FISCALIZACION REALIZA ANALISIS PARA INDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE INVERSION Y MODIFICACIONES. - LA INCIDENCIA DE LA OBRA PUBLICA DIRECTA EN UN 40% Y LA OBRA COMPLEMENTARIA EN UN 60% PERMITEN LA DISTRIBUCIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS FISMDF 2022. - CONTAR CON UN MANUAL DE FISCALIZACIÓN CLARAMENTE DEFINIDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS.
2.2.3 Debilidades:	- SE REQUIERE DE UNA AREA DE AUDITORIA TÉCNICA INTERNA DENTRO DEL AREA DE CONTRALORIA. - LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN NO SE ENCUENTRA PUBLICADOS POR GACETA.
2.2.4 Amenazas:	- EL SISTEMA FEDERAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS NO HA SIDO PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA. - NO EXISTE PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIONES EN EL FONDO FISMDF 2022.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	SE CUMPLIO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DESFACE DE TIEMPOS DE ENTREGA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA EJECUCION DE LAS OBRAS SE HA REALIZADO DE

	ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, Y AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION, EXISTE UN INCUPLIMIENTO EN EL SISTEMA FEDERAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS (SRFT). LOS EXPEDIENTES QUE INTEGRAN LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN FINIQUITADAS SE ENCUENTRAN EN DESFACE DE TIEMPOS DE ENTREGA DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	REVISAR LAS PUBLICACIONES DEL PLANES, PROGRAMAS Y MANUALES, EN ESPECIFICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, VER.
2:	VERIFICAR EL NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS EN CADA OBRA Y EN CADA COMUNIDAD.
3:	SE RECOMIENDA REALIZAR UN BORRADOR EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DESDE EL DIA 1 DEL EJERCICIO.
4:	SE RECOMIENDA OBTENER LAS VALIDACIONES, FACTIBILIDADES O ESTUDIOS DE IMPACTO DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO A EJECUTAR.
5:	DESARROLLAR UNA REVISIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE MANERA EXTERNA CON LA FINALIDAD DE POSIBLE ERRORES EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FISMDF EN AL MUNICIPIO DE AQUILA, VER.
6:	VERIFICAR LOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS DE

	ACUERDO AL PROCESO DE AUDITORIA DE ORFIS.
7:	SE SUGIERE EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL SISTERMA FEDERAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P.C. LUIS MANUEL SANTIAGO JIMENEZ
4.3 Institución a la que pertenece:	ALIANZA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA J&J, S.C.
4.2 Cargo:	SOCIO DIRECTOR
4.4 Principales colaboradores:	C.P.C. LUIS MANUEL SANTIAGO JIMENEZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lsantiago@alianzajj.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	2721155016

IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.
5.2 Siglas:	FISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s) (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ente Autónomo) :	PODER EJECUTIVO

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) (Federal, Estatal, Local) :	LOCAL
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, MARTIN ANTONIO ROSAS ROSAS/DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	ARQ. MARTIN ANTONIO ROSAS ROSAS/DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS obraspublicas@aquila.gob.mx 2727420413
Nombre:	ARQ. MARTIN ANTONIO ROSAS ROSAS
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación (Marque con una X) :	
6.1.1 Adjudicación Directa:	X
6.1.2 Invitación a tres:	
6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
6.1.4 Licitación Pública Internacional:	
6.1.5 Otro (Señalar) :	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	TESORERIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación $:	6,380.00
6.3 Fuente de Financiamiento:	PARTICIPACIONES

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://aquila.gob.mx/2
7.1 Difusión en internet del formato:	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf